



# El Instituto Politécnico Nacional

LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA

UNIDAD ZACATENCO

LA SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE LA MAestrÍA EN CIENCIAS EN INGENIERÍA DE SISTEMAS

**CONVOCAN A TODOS LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR COMO ASPIRANTES DEL  
PROCESO DE SELECCIÓN PARA EL INGRESO AL PROGRAMA DE LA**

## **MAESTRÍA EN CIENCIAS EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**

MODALIDAD ESCOLARIZADA PARA EL SEMESTRE B2023 (AGOSTO-DICIEMBRE 2023)

BAJO LAS SIGUIENTES BASES:

El programa está dirigido a personas cuya formación profesional y afinidades se relacionan con alguna de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC's) de la Maestría, con deseos de ampliar sus conocimientos en el campo de la **Ingeniería de Sistemas**; para iniciar actividades de investigación y de aplicación innovadora del conocimiento científico o técnico; así como, para el ejercicio de actividades académicas.

### **NUESTRAS LÍNEAS DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO (LGAC'S) SON:**

1. Sistemas Complejos (SC).
2. Sistemas de Ingeniería (SI).
3. Sistemas de Información y Comunicación (SIC).

### **REQUISITOS DE ADMISIÓN**

Reglamento de Estudios de posgrado del IPN, Artículo 7. *Para ingresar como alumno en los programas académicos de Maestría, el aspirante deberá cumplir con los siguientes requisitos:*

- I. Poseer título o certificado oficial de terminación de estudios de licenciatura, o documento equivalente para aspirantes que hayan realizado estudios en el extranjero;*
- II. Aprobar el proceso de admisión establecido en la convocatoria de cada programa;*
- III. Para el caso de especialidad.....No aplica en el caso de Maestría.*

- IV. *Para el caso de maestría, acreditar con una calificación mínima de ocho o equivalente, el nivel de conocimiento del idioma inglés u otro definido y justificado por el Colegio de Profesores de Posgrado, en dos de las siguientes habilidades: comprensión de lectura, comprensión auditiva, expresión escrita o expresión oral, o sus equivalentes; tomando como criterio base el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas o similar, avalado por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras del Instituto, y*
- V. *No haber causado baja definitiva en algún programa del Instituto, por resolución fundada y motivada del Colegio Académico, salvo que ésta le haya sido revocada por dicho cuerpo colegiado.*

## SOBRE EL PROCESO DE ADMISIÓN

Con fundamento en el Artículo 10. Del Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN. El proceso de admisión de la Maestría en Ciencias en Ingeniería de Sistemas, consiste:

### **Paso 1. Documentación y registro.**

Los aspirantes deberán enviar los siguientes documentos en **forma digital (formato PDF)** a la Coordinación de la Maestría en Ciencias en Ingeniería de Sistemas.

- 1.- Título de licenciatura y cedula profesional. En caso de estar en trámite presentar comprobante(s).
- 2.- Certificado de licenciatura o constancia de calificaciones, ambos con promedio general.
- 3.- CURP (ampliada tamaño carta).
- 4.- Acta de nacimiento.
- 5.- Comprobante de conocimientos del idioma inglés. Avalado por el Departamento de Posgrado de la SEPI ESIME Zacatenco con fundamento al Referente institucional de validación del dominio del idioma inglés.  
<https://www.ipn.mx/assets/files/dfile/docs/Referente2021.pdf>
- 6.- Copia firmada en la que el aspirante manifieste no haber causado baja en algún posgrado del IPN.
- 7.- Formato de solicitud de admisión.
- 8.- Número de Curriculum Vitae Único (CVU) de CONACYT.
- 9.- Curriculum Vitae.
- 10.- Protocolo de investigación. Que evidencie características de Ingeniería de Sistemas y Programas Nacionales Estratégicos del Conacyt (Pronaces). Se recomienda el aval de un integrante del Cuerpo Académico de la Maestría.

## IMPORTANTE:

Registro y entrega de documentos.

Los aspirantes podrán llevar a cabo su registro a través del correo: [rzepedab@ipn.mx](mailto:rzepedab@ipn.mx); [isistemasesimez@ipn.mx](mailto:isistemasesimez@ipn.mx). A partir de la fecha de la publicación de la convocatoria hasta el **30 de junio de 2023**, con el fin de programar con oportunidad su proceso.

- a) Los formatos señalados en los puntos 6 y 7 se obtienen a través de la página web del posgrado <https://www.sepi.esimez.ipn.mx/msistemas/> en la sección "Formatos".
- b) El aspirante deberá demostrar el cumplimiento reglamentario del dominio del idioma inglés mediante:
  - I) La obtención de una calificación mínima de ocho en el examen de dominio de inglés que aplique el Centro de Lenguas Extranjeras (CENLEX) en cualquiera de sus unidades (Zacatenco o Santo Tomás), conforme lo determine la comisión de admisión correspondiente al programa académico.
  - II) La presentación de una constancia de estudios realizados en los Cursos Extracurriculares de Lenguas Extranjeras (CELEX) del IPN, avalada por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras.
  - III) La presentación de una constancia de otro tipo de examen reconocido nacional o internacionalmente y aprobado por el Colegio Académico de Posgrado. Este tipo de constancias deberán ser avaladas por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras para verificar el cumplimiento del dominio requerido del idioma, así como de vigencia correspondiente.

\*Para realizar el examen de inglés en el CENLEX el registro y la programación se realiza en la Oficina de Control Escolar de la SEPI ESIME Zacatenco. Para más información, mandar un correo electrónico [sepi.controlescolar.sistemas@gmail.com](mailto:sepi.controlescolar.sistemas@gmail.com) o comunicarse al teléfono (0155) 57296000, ext.: 54663.

## Paso 2. Atributos del Aspirante.

El aspirante en base al artículo 10, fracción I del Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN cubrirá el requisito para su admisión, mediante alguna de las siguientes opciones:

1. Aprobación de todas las **ASIGNATURAS PROPEDEUTICAS**: Álgebra Lineal, Probabilidad y Lenguaje de Programación. El propedéutico se imparte cada semestre. La calificación mínima aprobatoria es de 8.0 (ocho) en una escala máxima de 10.0 (diez).
2. Aprobar los exámenes de admisión de cada asignatura propedéutica: Álgebra Lineal, Probabilidad y Lenguaje de Programación. La calificación mínima aprobatoria

es de 8.0 (ocho) en una escala máxima de 10.0 (diez). Mismos que se realizarán los días del **28 al 30 de junio de 2023**.

### **Paso 3. Entrevistas con los candidatos por la Comisión de Admisión.**

La programación de entrevistas para los aspirantes a ingresar, considerándose únicamente a los que acreditaron el paso 2, se hayan registrado y entregado la documentación requerida en el paso 1.

Las entrevistas por la Comisión de Admisión; nombrada por el cuerpo académico del programa de Maestría en Ciencias en Ingeniería de Sistemas; se realizarán los días del **3 al 6 de julio de 2023**. Se recomienda que los aspirantes se entrevisten previamente con al menos tres investigadores del programa de Maestría en Ciencias en Ingeniería de Sistemas en las líneas de investigación de su interés. Para ello, pueden consultar la página: <https://www.sepi.esimez.ipn.mx/msistemas/>

La revalidación de estudios de posgrado se llevará a cabo sobre las asignaturas acreditadas en otros programas similares de posgrado o en sistemas educativos afines, nacionales y/o extranjeros, de acuerdo con la reglamentación vigente según los Artículos 15, 16 y 17 del Reglamento de Estudios de Posgrado. Se revalidará como máximo el equivalente al 40 % de créditos del plan de estudios.

### **DE LOS ASPIRANTES EXTRANJEROS**

Los aspirantes deberán enviar los siguientes documentos en forma digital (formato PDF) a la coordinación del posgrado en Maestría en Ciencias en Ingeniería de Sistemas.

- 1.- Título o diploma de estudios universitarios.
- 2.- Certificado de calificaciones, con equivalencia de promedio.
- 3.- Acta de nacimiento.
- 4.- Comprobante de conocimiento del idioma inglés.
- 5.- Formato de solicitud de admisión, y demás formatos SIP debidamente llenados.
- 6.- Formato Migratorio Múltiple. Copia de la Tarjeta de Residente Permanente o Tarjeta de Residente Estudiante Temporal vigente, que acredite la estancia legal en el país para fines de estudio.
- 7.- Número de Curriculum Vitae Único (CVU) de CONACYT.
- 9.- Curriculum Vitae.
- 10.- Protocolo de investigación. Que evidencie características de Ingeniería de Sistemas y Programas Nacionales Estratégicos del Conacyt (Pronaces). Se recomienda el aval de un integrante del Cuerpo Académico de la Maestría.

Asimismo, se debe anexar la traducción oficial de los mismos cuando dichos documentos se encuentren en un idioma diferente al español.

Para más información de los trámites para extranjeros podrán consultar la siguiente liga:

<https://www.ipn.mx/assets/files/posgrado/docs/buenas-practicas/guia-buenas-practicas-posgrado.pdf>

Nota: si el aspirante es aceptado por el programa, se le enviará la carta de aceptación para que se inicie el trámite de su estancia.

La revalidación de estudios de posgrado se llevará a cabo sobre las asignaturas acreditadas en otros programas similares de posgrado o en sistemas educativos afines, nacionales y/o extranjeros, de acuerdo, a la reglamentación vigente.

**IMPORTANTE:** No se aceptarán expedientes incompletos o fuera de las fechas de entrega establecidas en esta Convocatoria.

#### DE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN

En el proceso de selección del aspirante la comisión de admisión considerará los resultados de los cursos propedéuticos o resultados del examen de admisión; así como, la documentación presentada, análisis de su trayectoria académica, promedio de licenciatura, protocolo de investigación, y la entrevista personal con la comisión de admisión donde el aspirante presentará su investigación y curriculum vitae.

#### DE LA DEDICACIÓN AL PROGRAMA

Los alumnos aceptados en el programa de Maestría en Ciencias en Ingeniería de Sistemas que se imparte en la ESIME Zacatenco se comprometen a dedicar tiempo completo y exclusivo a sus estudios. Consultar la liga: <https://www.aplicaciones.abogadogeneral.ipn.mx/reglamentos/GAC-EXT1358.pdf>.

El Programa tiene una duración de cuatro semestres, durante los cuales se deben de cubrir 70 créditos. El mapa curricular se puede consultar en: <https://www.sepi.esimez.ipn.mx/msistemas/plan-estudios.html>

El Reglamento de Estudios de Posgrado lo define así:

Artículo 13. El alumno será de tiempo completo cuando dedique al menos cuarenta horas por semana a su programa individual de actividades, o de tiempo parcial si dedica al menos veinte horas por semana.

El estatus de tiempo completo o parcial se establecerá al momento de la inscripción al primer periodo escolar, de conformidad con la convocatoria respectiva.

## REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- a) Haber aprobado el proceso de admisión y el examen de habilidades del idioma inglés.
- b) Entregar documentos originales y copias requeridos por Control Escolar.
  - o Título profesional o Equivalente.
  - o Cédula Profesional.
  - o Acta de nacimiento.
  - o CURP (ampliada a tamaño carta).
  - o Certificado o constancia de calificaciones del nivel anterior, con promedio general.
  - o Comprobante de conocimiento del idioma inglés (artículo 7 y 8, Fracción IV del REP, IPN)
  - o Dos fotografías tamaño infantil.
  - o Curriculum Vitae.
  - o Llenar formatos correspondientes.

## DE LA OBTENCIÓN DEL GRADO

Artículo 48. Para obtener el grado de maestría, el alumno deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Estar inscrito en el programa de maestría correspondiente;
- II. Cumplir su programa individual de actividades definitivo;
- III. Haber desarrollado una tesis de maestría con las características señaladas en este Reglamento, y
- IV. Aprobar el examen de grado.

## BECAS

A los postulantes de nacionalidad mexicana y extranjeros que hayan sido aceptados como alumnos de Tiempo Completo y que cubran los requisitos de la convocatoria de Becas Nacionales, se les tramitará, ante el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, una beca de manutención a partir del inicio del primer semestre.

Para mayores informes, consultar el sitio web del CONACyT: <https://www.conacyt.mx/index.php/becas-y-posgrados/becas-nacionales>.

El Instituto Politécnico Nacional no dispone de recursos para otorgar becas a los aspirantes de otras nacionalidades que resulten admitidos, por lo que se les recomienda dirigirse en sus respectivos países a las agencias nacionales con programas de apoyo para el pago de colegiatura y manutención en el extranjero. Excepcionalmente, se les podrá tramitar una beca ante el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

## DE LA MATRICULA MÁXIMA

En función de la demanda, pero cabe mencionar, que solo se podrá postular a **DOCE** alumnos ante el CONACYT para aspirar a una beca. La matrícula correspondiente al semestre **2023B** solo se cubrirá con los aspirantes que cumplan los requisitos del proceso de admisión. El fallo será inapelable.

## FECHAS IMPORTANTES

Inscripción a las asignaturas del propedéutico: **3-28 de ABRIL de 2023.**

Inicio de cursos propedéuticos: **17 de ABRIL de 2023.**

Fin de cursos propedéuticos: **26 DE JUNIO de 2023.**

Inscripción a los exámenes de Admisión del **19 al 23 de JUNIO de 2023.**

### Presentación de Exámenes escritos

Asignatura	Fecha
Algebra Lineal	28 de JUNIO de 2023
Probabilidad	29 de JUNIO de 2023
Lenguaje de Programación	30 de JUNIO de 2023

Lugar y horario se publicarán el día **26 de JUNIO de 2023**, en el sitio web del departamento y en la Coordinación del Posgrado.

### Entrega de documentos y del protocolo de investigación

A partir de la publicación de la convocatoria hasta el **30 de JUNIO de 2023** a través del correo electrónico: [rzepedab@ipn.mx](mailto:rzepedab@ipn.mx); [sistemasimesimez@ipn.mx](mailto:sistemasimesimez@ipn.mx), y en la oficina de la Coordinación de la Maestría en Ciencias en Ingeniería de Sistemas ubicada en el tercer piso del Edificio 5 de la ESIME ZAC.

### Examen de Inglés

Se programarán las fechas a través de la Oficina de Control Escolar; el trámite se realiza de manera individual.

### Entrevistas

**Del 3 al 6 de JULIO de 2023** en las instalaciones de la SEPI ESIME Unidad Zacatenco, o bien vía remota a través de la plataforma TEAMS en caso de aspirantes extranjeros.

**Publicación de Resultados el día 7 de julio de 2023:** Vía correo electrónico. Los resultados emitidos por la Comisión de Admisión serán inapelables.

**Inscripción: 10 al 14 de julio de 2023** y conforme a la programación que establezca la Oficina de Control Escolar.

**Inicio de semestre: 28 de AGOSTO de 2023.**

#### **DONATIVO**

Los aspirantes para ingresar al programa académico deberán cubrir el donativo correspondiente al proceso de admisión.

Los aspirantes admitidos deberán formalizar su inscripción al programa sin pago obligatorio alguno, pero con la posibilidad de realizar la aportación voluntaria como donativo por apertura de expediente a la cuenta que les sea indicada por la unidad académica correspondiente. Las cuentas de captación de donativos deberán corresponder a las instancias del Instituto Politécnico Nacional facultadas para el efecto.

#### **PARA MAYORES INFORMES Y CONTACTO**

<https://www.sepi.esimez.ipn.mx/msistemas>

**COORDINADOR DEL PROGRAMA DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS EN INGENIERÍA DE SISTEMAS:**

DRA. ROSALBA ZEPEDA BAUTISTA  
Teléfono: 5557296000 Extensión 54663

**ASISTENTE DE LA COORDINACIÓN:**

C. ENRIQUE JIMENEZ LEZAMA  
C. SARA GARCÍA FLORES  
Teléfono: 5557296000 Extensión 54611  
[ejimenezl@ipn.mx](mailto:ejimenezl@ipn.mx)

ESIME Unidad Zacatenco  
EDIFICIO 5 TERCER PISO CUBÍCULO 1  
Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Col. Lindavista,  
Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738, CDMX, México.

Correos: [rzepedab@ipn.mx](mailto:rzepedab@ipn.mx); [isistemasesimez@ipn.mx](mailto:isistemasesimez@ipn.mx)

Los procesos académicos y administrativos relativos a esta convocatoria y a la realización de estudios de posgrado en el Instituto Politécnico Nacional, se llevan a cabo sin distinción alguna, sea por razones de género, raza, color, lengua, religión, opiniones políticas u otras,



origen nacional, étnico o social, fortuna, nacimiento o cualquier otra situación. Todo esto con el fin de asegurar la equidad, igualdad y no discriminación.

Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria, se resolverá con pleno apego al Reglamento de Estudios de Posgrado por la autoridad competente según el caso”.